

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

---

2.1.1.2.1.020

ÍNDICE

MISIÓN: ..... 2

VISIÓN: ..... 2

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA DE DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

INDICADORES DE RESULTADOS.

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

---

**2.1.1.2.1.020**

**ANEXOS:**

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS PTO2026-53.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE PTO2026-54.

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE PTO2026-54.1.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PTO2026-56.

**MISIÓN:**

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

**VISIÓN:**

En el 2026, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

**2.1.1.2.1.020**

**FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN**

**SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Chiapas sin Analfabetismo, Educación Intercultural y Humanista	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia	2.1.4 Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible	004 Programa de desarrollo académico institucional

**Programa de Desarrollo Académico Institucional.**

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético; así como, contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los estudiantes egresados de educación media superior. Conforme al programa sectorial de educación 2025-2030, las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que otorga la sociedad del conocimiento.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

**2.1.1.2.1.020**

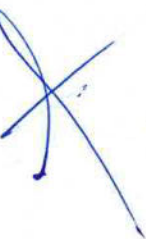
Las acciones emprendidas por la universidad, se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, proporcionar servicios de educación superior, por ello, uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los estudiantes egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los estudiantes son el elemento fundamental de operación de la universidad.

A la vez se cuenta con **una matrícula de 3,440 estudiantes** a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,663 mujeres y 1,777 hombres), mediante la atención que se proporciona a jóvenes de 18 años en adelante, para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Matrícula Escolar</b>			
NIVEL EDUCATIVO	ESTUDIANTES		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
<b>Superior</b>	<b>1 659</b>	<b>1 772</b>	<b>3 431</b>
Técnico Superior	970	1 025	1 995
Ingeniería y Licenciatura	689	747	1 436
<b>Posgrado</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1 663</b>	<b>1 777</b>	<b>3 440</b>

<b>Indice Educativo</b>			
Egresados y Titulados (Técnico Superior Universitario)	0	0	0

**Fuente:** Universidad Tecnológica de la Selva.



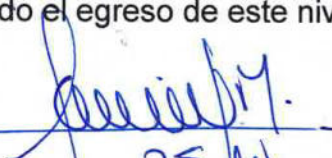
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.020

En el nivel de Técnico Superior Universitario, la matrícula es de 1,995 estudiantes (970 mujeres y 1,025 hombres), distribuidos en 15 programas educativos, TSU en: Construcción; Contaduría; Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos; Gestión del capital humano; Mercadotecnia; Agricultura sustentable y protegida; Producción agrobiotecnología; Tecnologías de alimentos; Protección y conservación del medio ambiental; Desarrollo de software Multiplataforma; Entornos virtuales y negocios digitales; Infraestructura de redes digitales; Inteligencia artificial; Turismo; Gastronomía. El egreso de este nivel será en el mes de agosto del año en curso, bajo el esquema de la normatividad institucional los jóvenes al egresar también se titulan.

En el nivel Ingeniería y/o Licenciatura, la matrícula es de **1,436** estudiantes, (689 mujeres y 747 hombres), distribuido en 12 programas educativos: Ingeniería civil; Ingeniería industrial; Ingeniería en agricultura sustentable y protegida; Ingeniería en agrobiotecnología; Ingeniería en alimentos; Ingeniería en manejo de recursos naturales; Ingeniería en tecnologías de la información e innovación digital; Licenciatura en contaduría; Licenciatura en administración; Licenciatura en negocios y mercadotecnia; Licenciatura en gestión y desarrollo turístico; Licenciatura en gastronomía. El egreso de este nivel educativo es en el mes de abril del 2026.

Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de nueve estudiantes, (cinco mujeres y cuatro hombres); en el programa de: Maestría en Enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de diciembre del 2026.

  
25/11  
Juan Moisés Gómez Pérez  
Dirección de Planeación y Evaluación